



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0032631/2019

Córdoba,

01 AGO 2019

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Dra. Samanta Mabel March al cargo de Profesor Asistente dedicación simple Cátedra Introducción a la Psicología; y

CONSIDERANDO

Que motiva esta renuncia el haber obtenido por concurso el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la misma Cátedra (RHCD 128/19).

Que el Departamento Personal informa la situación de revista de la Profesora March y que la renuncia debería aceptarse a partir del 01.07.19.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del HCD

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Dra. **Samanta Mabel March** (Legajo 43113) al cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Introducción a la Psicología, a partir del 01.07.19.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1237

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología